

Bogotá, 5 mayo de 2020

Señores:

**Inversionistas del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P (HCOLSEL)**

Ciudad

Referencia: **Informe entrega de recursos del Fondo Bursátil Global X.**

Conforme a lo establecido en el numeral 4.8 del Reglamento del fondo, Fiduciaria Bogotá en su responsabilidad como Administrador, se permite informar que el día 12 de mayo de 2020, el Fondo Bursátil Colombia Select de S&P entregará a sus inversionistas, la suma equivalente a **DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$252.00) MONEDA CORRIENTE POR UNIDAD DE PARTICIPACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

Dividendos Gravados	-
Intereses	0.8124
Dividendos no Gravados	251.1876
Restitución de Aportes	-
<b>Total</b>	<b>252.00</b>

De acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa N° 013 de 1998 expedida por la Superintendencia de Valores de Colombia (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), los inversionistas que tendrán derecho a recibir recursos, son aquellos titulares de unidad de participación al 5 de mayo de 2020, así como aquellos que solicitaran unidades de creación ese mismo día. No tendrán derecho a recibir recursos, aquellos inversionistas que al 5 de mayo de 2020 hayan solicitado la redención de sus participaciones. **HCOLSEL empezará su periodo ex dividendo el miércoles 6 de mayo de 2020.**

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado responsable hasta la culpa leve en el cumplimiento de su gestión como experto prudente y diligente. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los valores que componen el fondo. La inscripción en el registro nacional de valores y emisores – RNVE no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor por parte de la superintendencia financiera de Colombia. La responsabilidad del gestor profesional, en cuanto a la gestión del portafolio del fondo bursátil Horizons Colombia Select S&P, es de medio y no de resultado, responsable hasta la culpa leve en el cumplimiento de su gestión como experto prudente y diligente. La inversión realizada por los inversionistas involucra el riesgo de pérdida parcial o total.

Cordialmente,

**CARLOS MICK MUÑOZ**

Representante Legal  
Fiduciaria Bogotá

**ANA MARIA REAL**

Gte. Fondos de Inversión Colectiva  
Fiduciaria Bogotá